

Rut :69.170.400-9

DirecciónJose Miguel Carrera 460

Demandante :

Teléfono :56-43-2633457

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envio OC. :16-08-2018 10:52:25

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-538-MC18

SEÑOR (ES) :	ROSA MARGARITA CARRASCO JARA			A Sr (a) :	ROSA MARGARITA CARRASCO JARA		
DIRECCIÓN :	Uruguay 649	Los Angeles	Región del Biobío	FONO :	(56)(43) 317739		
RUT :	6.992.394-1			FAX :	()		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ADQ. DE OFRENDA FLORAL						
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :							
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Almendras # 375		Quilleco		Región del Biobío		
DIRECCION DE DESPACHO :	Almendras # 375		Quilleco		Región del Biobío		
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc						
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura						
CONTACTO OC :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS		56-43-2633457		ortega.pame@gmail.com		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10161907	Flores secas prensadas	1 Unidad	OFRENDA FLORAL RECTANGULAR DE 1 MTS X 60 CMS, CON ESCUDO DE LA COMUNA DE QUILLECO	OFRENDA FLORAL RECTANGULAR DE 1 MTS X 60 CMS, CON ESCUDO DE LA COMUNA DE QUILLECO	75.630,00	0,00	0,00	75.630
				Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$		75.630
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		75.630
					19% IVA	\$		14.370
					Total	\$		90.000

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-1459 del sistema MUNICIPAL.

Fuente Financiamiento:

215.22.004.999 (3)

Observaciones:

ADQ. DE OFRENDA FLORAL, SOLICITADA A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 19 DE 14/8/2018, SECRETARIA MUNICIPAL.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>